



Juicio contra las Víctimas del 3 de Marzo: Manifiesto de Solidaridad

MARTXOAK 3 ELKARTEA :: 30/09/2008

Campaña de recogida de adhesiones al Manifiesto de Solidaridad con los imputados como consecuencia del atestado elaborado por la Ertzaintza tras la carga policial efectuada el 3 de Marzo de 2006.

Con motivo de la notificación de celebrar juicio oral en la Audiencia Provincial de Araba contra Josu Ormaetxea, Andoni Txasko y Aitor Fernández de Ortega como consecuencia del atestado elaborado por la Ertzaintza tras la carga policial efectuada por este cuerpo el 3 de Marzo de 2006, la Asociación de Víctimas del 3 de Marzo desea **MANIFESTAR:**

La carga policial efectuada por la Ertzaintza el 3 de Marzo de 2006, viene motivada porque, "a su entender", se estaba cometiendo un delito de "enaltecimiento de terrorismo".

En dicha carga policial se produjeron numerosos heridos que precisaron asistencia médica en diferentes centros sanitarios, así como la detención de las personas citadas anteriormente.

Vista la causa en la Audiencia Nacional, esta es archivada al considerar que los hechos descritos no constituían delito de "enaltecimiento de terrorismo"

Consideramos la actuación de la Ertzaintza una agresión a lo que significa el espíritu del 3 de marzo y un ataque directo a la clase trabajadora de Gasteiz, que treinta años después seguía exigiendo justicia por la masacre policial y denunciando como cada año, la conculcación y recortes de derechos a nivel laboral, social y político, que desgraciadamente sufren nuestro país y sus ciudadanas y ciudadanos.

La petición de penas de prisión de 18 meses para Andoni Txasko, 26 meses para Josu Ormaetxea y 30 meses para Aitor Fernández de Ortega, además de inhabilitación y multas, se basan única y exclusivamente en un atestado de la Ertzaintza plagado de mentiras y falsedades

Por todo ello **EXIGIMOS:**

La inmediata retirada del atestado policial y de las acusaciones, así como una rectificación pública por parte de la Consejería de Interior, para que esta sinrazón judicial quede sin efecto.

El resarcimiento, a todos los niveles, por parte del Departamento de interior del Gobierno Vasco a las personas afectadas, tanto heridas como detenidas, por las lesiones producidas y por el largo periplo sufrido por los encausados, que ha pasado por el maltrato, la detención, la citación en la Audiencia Nacional, la firma cada 15 días en el juzgado y la próxima celebración del juicio oral enfrentándose a penas de prisión, todo ello unido a los gastos derivados del proceso y la incertidumbre y angustia que supone para ellos y sus allegados.

La total depuración de responsabilidades policiales y políticas y con ello la dimisión del Consejero de Interior Javier Balza o en su defecto, su cese inmediato.

Para finalizar, mostramos nuestra solidaridad con los tres encausados y hacemos un llamamiento a la clase trabajadora así como a la sociedad gasteiztarra a que secunden los actos de denuncia de estos hechos y en solidaridad con Andoni Txasko, Josu Ormaetxea y Aitor Fernández de Ortega.

Adhesiones de organizaciones y particulares al manifiesto de solidaridad.

Martxoak 3 Elkarte

Asociación de Víctimas del 3 de marzo de 1976

www.martxoak3.org

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/juicio_contra_las_victimas_del_3_de_marz